



**I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

La Secretaria pasa lista de asistencia y con la presencia de 9 miembros da inicio la sesión 627, a las 9:06 horas.

**Se declara la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:**

El Presidente comenta que se tenía un orden del día inicial de doce puntos, pero se hicieron un par de alcances, referentes a una prórroga de una plaza temporal y se ajustaría el orden del día para quedar en trece puntos. Adicionalmente se envió un alcance a la documentación, que se envía un documento al punto 11, correspondiente a la Planeación de UEA, correspondiente a los cambios de carrera. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno el orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

**Acuerdo 627-1**

Aprobación del Orden del Día con la siguiente modificación:

Incluir como Punto 12. "Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de una prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21 conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII".

Ajustándose la numeración y quedando Asuntos Generales como punto 13

**1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión 626 Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021.**

El Presidente presenta el punto y les pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

Aprobación del Acta de la Sesión 626 Ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2021.

2. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.***

El Presidente presenta el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Memoria y base de datos de las experiencias del Eslabón Integral de la licenciatura de DI, proyectos de Diseño para la Innovación Social en comunidades de la Zona Metropolitana y Estados circunvecinos 2014-2020”, el responsable es el Mtro. Alejandro Ramírez Lozano, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el Desarrollo Sustentable”, con una vigencia a partir de febrero 22 y concluye en diciembre 23, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen de Registro del Proyecto de Investigación “Aproximaciones al diseño disruptivo”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, con una vigencia a partir del 03 de enero de 2022 y hasta el 03 de enero de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Informe Global del Proyecto de Investigación N-414 “Procesos y Modelos de formación y transformación del espacio metropolitano en Latinoamérica”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, lo da por recibido.

A continuación, presenta el Dictamen de Terminación del Proyecto de Investigación N-414 “Procesos y Modelos de formación y transformación del espacio metropolitano en Latinoamérica”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, que forma parte del Área de Investigación

“Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Posteriormente, presenta el Dictamen de Cancelación del Proyecto de Investigación N-212 “La sustentabilidad en el diseño de Envases”, la responsable es la Mtra. Judith Leticia Nasser Farías, que pertenece al Programa de Investigación “Didáctica del Diseño” y que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si tienen algún comentario al respecto, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Por último, presenta los siguientes reportes los cuales da por recibidos.

Tercer Reporte del Proyecto de Investigación N-445 “Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: la UAM Azcapotzalco y su entorno en la rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TICs”, la responsable es la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrito al Programa de Investigación P-030 “Diseño e interacción tecnológica”, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo” que presenta el Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño.

Primer Reporte del Proyecto de Investigación N-537 “Construcción de Respuestas Didácticas para la Enseñanza del Diseño en Escenarios Inciertos”, el responsable es el Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara adscrito al Programa de Investigación P-054 “Educación del Diseño: Liderazgo, Innovación y Aprendizajes”, que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño” que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

### **Acuerdo 627-3**

Aprobación sobre los siguientes dictámenes de investigación:

### **Registro de Proyectos de Investigación**

N-570 “Memoria y base de datos de las experiencias del Eslabón Integral de la licenciatura de DI, proyectos de Diseño para la Innovación Social en comunidades de la Zona Metropolitana y Estados circunvecinos 2014-2020”, el responsable es el Mtro. Alejandro Ramírez

Lozano, adscrito al Programa de Investigación P-064 “Diseño para el Desarrollo Sustentable”, con una vigencia a partir de febrero 22 y concluye en diciembre 23, que forma parte del Área de Investigación “Hábitat y Diseño”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

N-571 “Aproximaciones al diseño disruptivo”, la responsable es la Dra. María Itzel Sainz González, adscrito al Programa de Investigación P-066 “Diseño, arte e intercambios culturales”, con una vigencia a partir del 03 de enero de 2022 y hasta el 03 de enero de 2024, que forma parte del Área de Investigación “Diseño Disruptivo”, presentado por el Departamento de Investigación y Conocimiento.

### **Terminación**

N-414 “Procesos y Modelos de formación y transformación del espacio metropolitano en Latinoamérica”, el responsable es el Dr. Sergio Padilla Galicia, adscrito al Programa de Investigación P-025 “Morfogénesis y transformaciones urbanas”, que forma parte del Área de Investigación “Arquitectura y Urbanismo Internacional”, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

### **Cancelación**

N-212 “La sustentabilidad en el diseño de Envases”, la responsable es la Mtra. Judith Leticia Nasser Farías, que pertenece al Programa de Investigación “Didáctica del Diseño” y que forma parte del Grupo de Investigación “Educación y Diseño”, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

## **1. Investigación**



7 de diciembre de 2021	Posgrados en Diseño	Octavo Coloquio de metodología en el Posgrado. De los métodos y las maneras	Dr. Iván Garmedia Ramírez y la Dra. Sandra Rodríguez Mondragón	100%	100%	Al inicio 33 y al final 52	No aplica, evento gratuito
27 de noviembre de 2021	Coordinación de Estudios de Diseño de la Comunicación Gráfica	Curso-Taller "ABC de los Derechos de autor y las marcas"	Mtra. María Georgina Vargas Serrano y Mtra. Gabriela García Armenta	100%	Se cumplió con el 100% de las actividades planeadas	Inscritos al inicio: 72 Inscritos al final: 57	El curso no generó ingresos ya que no tuvo costo para los asistentes

## 1. Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinador o por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	Número de participantes	Recursos económicos que ingresaron
7 de diciembre de 2021	Posgrados en Diseño	Octavo Coloquio de metodología en el Posgrado. De los métodos y las maneras	Dr. Iván Garmedia Ramírez y la Dra. Sandra Rodríguez Mondragón	100%	100%	Al inicio 33 y al final 52	No aplica, evento gratuito
27 de noviembre de 2021	Coordinación de Estudios de Diseño de la Comunicación Gráfica	Curso-Taller "ABC de los Derechos de autor y las marcas"	Mtra. María Georgina Vargas Serrano y Mtra. Gabriela García Armenta	100%	Se cumplió con el 100% de las actividades planeadas	Inscritos al inicio: 72 Inscritos al final: 57	El curso no generó ingresos ya que no tuvo costo para los asistentes

## 4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presidente presenta los siguientes proyectos de servicio social, pregunta si tienen algún comentario.

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Estudio de la Alameda Norte como un espacio sustentable y de recreación	Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón
2	Arquitectura Bioclimática Sostenible y Resiliente	Dr. José Roberto García Chávez
<b>Proyecto Externo Renovación</b>		
1	+ Oportunidad de Vida	Luis Manuel Flores Perea Axel Azariel Martínez Salgado Luis Ebenezer Sánchez
2	Integración y Apoyo de Programas de Casa Gallina	Mariana Malinalli Camarena Sánchez Susana Pineda

Somete a consideración del pleno los dos proyectos internos, lo cual es aprobado por unanimidad.

Posteriormente les da lectura a los proyectos externos de renovación y pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que de acuerdo con los Lineamientos en los proyectos externos siempre tiene que haber un asesor de la UAM. Menciona que tal vez no estén puestos aquí.

La Mtra. Sandra Luz Molina refiere que lo que les ha comentado el Coordinador de la Servicio Social es que existe un problema con los proyectos externos porque algunas veces es difícil encontrar quien los tome como responsables al interior de la Universidad, no existen algunos que es muy claro cuando existe una conjugación de trabajo entre los asesores externos y los asesores internos, sin embargo en muchas ocasiones si hay problemas en encontrar profesores que se hagan responsables al interior de la Universidad y esa es la causa por la que en algunos casos no existen asesores al interior de la Universidad, eso impediría que se desarrollaran los proyectos.

Menciona que, en el caso de los proyectos externos de renovación, ya hay estudiantado cursando ahí y se requiere que el proyecto continúe y poder liberarles el servicio social que le permitan al estudiantado liberar el requisito y hacer trabajo de servicio social.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que en esta Comisión han encontrado esta problemática y de hecho hay otra problemática en donde profesores asignados como asesores también de la UAM no participan, entonces eso se

ha visto afectado de alguna manera en el servicio social de los alumnos, por eso no los hay.

El Presidente comenta que siendo este de renovación está ya de alguna manera mostrando que sigue trabajando, habría que revisar en términos institucionales cómo es que estas situaciones se van solventando a nivel institucional. El objetivo es que estuviera algún académico asociado a los proyectos externos para este seguimiento a los alumnos y poder tener un poquito más de información cercana de lo que están haciendo respecto a los proyectos. Pregunta si tienen algún otro comentario.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta que tendrían que checarlo porque no se está cumpliendo con los Lineamientos, aunque sea renovación.

El Presidente refiere que si no se aprobarán estos proyectos y hubieran alumnos asociados a estos estarían en dificultades.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que estos proyectos que se someten a renovación fueron revisados minuciosamente por la Comisión, se les hicieron múltiples observaciones. Refiere que la Comisión ha sido cuidadosa de observar que los proyectos de servicio social se están cumpliendo de la manera idónea con los objetivos para los cuales está planteado el servicio social, para que estén efectivamente cumpliendo en las actividades están involucrando al estudiantado, entonces en ese sentido quisieran ofrecer al pleno del Consejo Divisional la certeza de que si bien efectivamente el Lineamiento por la razones que ya expusieron no se está dando cumplimiento cabal, si hay una vigilancia estricta tanto de parte de la Coordinación como de la misma Comisión tanto a estos que son de renovación como a las nuevas solicitudes que se han tenido. Por lo que tengan la certeza de que cada proyecto que se aprueba o que se solicita renovación está siendo estudiado minuciosamente para evitar cualquier malentendido, cualquier problema que pudiera suscitarse y que a veces se presenta y en este caso si han estado revisando cuidadosamente que sobre todo se cumplan los objetivos para los cuales fue planteado el programa de servicio social.

La Mtra. Sara Elena Viveros menciona que de acuerdo con lo que comenta la Mtra. Sandra, la Comisión es muy cuidadosa y se va revisando proyecto por proyecto sobre todo vigilando y ser muy cuidadosos con las actividades que van a realizar los alumnos de servicio social porque de pronto no están muy claras, ni la justificación ni los objetivos ni las etapas, entonces eso se revisa con mucho cuidado, por lo que solicita al pleno la aprobación de estos proyectos de renovación.

El Presidente comenta sobre los artículos 17 y 18 del Reglamento de Servicio Social, mismos a los que les da lectura. Menciona que son las actividades que tienen que realizar los que tienen servicio social y las últimas actividades del artículo 18, son prácticamente actividades de la Coordinación de Servicio

Social. Propone que quedara como un asesor tácito la Coordinación porque son funciones de la Coordinación. Tras consultar con la Oficina del Abogado, confirma que se puede poner a la Coordinación de Servicio Social como responsable, quedaría entonces en los casos en los que no haya responsable la Coordinación, refiere que eso se hace en otras Divisiones también.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que el Coordinador como asesor de esta Comisión es lo que hace, ha venido acompañando a todos los asesores externos de ir asesorando, desde la profesora Ruth y ahora con el profesor Hugo. Indica que hubo un proyecto que ya después no supieron que pasó y que se habían ofrecido la Mtra. Sandra, ella y otros profesores como asesores para esos proyectos, menciona desconoce qué pasó con esos proyectos y ya no se incluyeron. Comenta que en su momento la Mtra. Ruth y ahora el profesor Hugo si proponen quiénes pudieran asesorar esos proyectos, pero desconoce qué pasa porque ya no se vuelven a incluir y esto si es preocupante porque son proyectos muy interesantes, enfocados y bien perfilados para el servicio social de los alumnos. Comenta que los mencionado por el Presidente es importante, sin embargo si se ha hecho con los dos coordinadores.

El Presidente reitera la propuesta de que estos dos proyectos tuvieran designado al asesor responsable al Coordinador Hugo Carmona y pide se establezca así en el acuerdo. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado por mayoría.

Comenta que al seno de la Comisión pueden tomar esta determinación y justo cuando están en trato directo con el Coordinador.

**Acuerdo 627-4**

Aprobación sobre los siguientes proyectos de servicio social:

<b>Proyectos Internos</b>		
<b>No.</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Asesor Responsable</b>
1	Estudio de la Alameda Norte como un espacio sustentable y de recreación	Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón
2	Arquitectura Bioclimática Sostenible y Resiliente	Dr. José Roberto García Chávez
<b>Proyecto Externo Renovación</b>		
1	+ Oportunidad de Vida	Luis Manuel Flores Perea Axel Azariel Martínez Salgado

		Luis Ebenezer Sánchez (Coordinador de Servicio Social, Asesor Interno)
2	Integración y Apoyo de Programas de Casa Gallina	Mariana Malinalli Camarena Sánchez Susana Pineda (Coordinador de Servicio Social, Asesor Interno)

5. **Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.***

El Presidente presenta el Dictamen de solicitud de periodo sabático de la Dra. Bela Gold Kohan, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 6 meses, a partir del 28 de febrero de 2022 al 27 de agosto de 2022. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 627-5**

Aprobación del periodo sabático de la Dra. Bela Gold Kohan, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, por 6 meses, a partir del 28 de febrero de 2022 al 27 de agosto de 2022, periodo en el que realizará cinco obras en madera y cinco en papel. Con el tema La quema de los libros en la Alemania nazi. Aplicando técnicas que transmite y aplica en los cursos que imparte en el nivel de licenciatura de la carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica.

6. **Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.***

El Presidente pide a la Secretaria comente sobre el avance que lleva la Comisión y la naturaleza de la solicitud.

La Secretaria comenta que la Comisión ha estado trabajando punto por punto revisando y haciendo estas discusiones, sin embargo, esta prórroga se solicita

para concluir el trabajo, se espera que termine antes del cambio del Consejo y la Comisión sigue trabajando y el propósito es terminar antes si se puede de esta fecha, refiere que ya se tiene una línea clara y se pide esta prórroga para continuar el trabajo y terminar en tiempo y forma.

El Presidente pregunta si algún integrante de la Comisión quisiera comentar algo, al no haber comentario, menciona que se tendría a finales de marzo el cambio del Consejo por lo que les propone que se considerara la fecha de prórroga al 18 de marzo. Les pregunta su opinión.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que se platicó en relación con lo de la fecha y la verdad es que si se requiere a finales de marzo tratarían de tenerlo, sin embargo para que no quedara paralizado en el periodo intertrimestral el trabajo de la Comisión por si tuviera que continuar habían propuesto la fecha del 5 de abril para dar ese colchón, razón por la que se está proponiendo así y con la idea de si es factible poder sacarlo a mediado o finales de marzo a más tardar.

El Dr. Edwing Antonio Almeida respecto a lo comentado por el Dr. Luis, menciona que estuvieron revisando, analizando y como se ha llevado mucho tiempo esta Comisión, las fechas están muy discutidas para poder tener esta holgura de tiempo.

El Presidente menciona que sería ideal tenerlo en marzo. Acto seguido, somete a consideración del pleno se apruebe la prórroga, tomando en consideración que en el periodo intertrimestral pueden reunirse y quedaría al 5 de abril de 2022, lo cual es aprobado por unanimidad.

#### **Acuerdo 627-6**

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la *Comisión encargada de analizar y proponer modificaciones a los Lineamientos para la Integración, Modificación y Supresión de los Colectivos de Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño*, para el 5 de abril de 2022.

#### **7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que envía la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia.**

El Presidente le solicita a la Secretaria dé lectura al Dictamen.

La Secretaria da lectura al Dictamen que envía la Comisión encargada de proponer las Modalidades para el Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia, documento que obra en el expediente de esta sesión.

Al término, comenta que, con base en la publicación del Rector, relacionada con estas modalidades para el Trigésimo Primer Premio a la Docencia, se debe incluir el monto que en este caso son \$10,000.00 y también hay que hacer la corrección de los trimestres que son 20-O, 21-I y 21-P. Esto porque la Comisión dictaminó antes de que saliera el Acuerdo del Rector y en el se mencionan estos trimestres.

El Presidente menciona que se tendrían estas consideraciones y solicita que alguna integrante de la Comisión si pudieran dar lectura y formalizar las Modalidades.

La Mtra. Sara Elena Viveros da lectura a las Modalidades para el Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Presidente le agradece e indica que se procedería a realizar unas precisiones con ayuda de la Oficina Técnica del Consejo Divisional para que se muestre el documento y se realicen las modificaciones considerando lo comentado por la Secretaria. Menciona se pondría la cantidad de \$10,000.00 y se haría la precisión de los trimestres quedarían como 20-O, 21-I y 21-P. comenta que es importante que los representantes de profesores y las jefaturas den difusión a esta parte.

En el apartado donde dice PEER y PROTEM les propone que sólo diga los trimestres como se han estado poniendo. Pregunta si tienen algún comentario.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta porque aparece 20-O, 21-I y/o 21-P, pregunta si puede ser el 21-P en lugar del 21-I o por qué. Respecto a otro punto, menciona que se especifica desde el principio y después se vuelve a reiterar un poco más abajo que el objetivo es reconocer el trabajo de docencia a gente de cualquier categoría y nivel que haya desarrollado durante el último año, sin embargo en algunos de los requisitos de lo poco que se establece como un diferenciador es que se podrá considerar el curriculum de la persona cuando en realidad cree que es una premiación del trabajo de un año y que precisamente se reitera que es para gente con cualquier categoría o nivel, entonces quiere saber por qué quedo esto del curriculum.

Por otra parte, menciona que los criterios que en realidad están poniendo como el proceso de evaluación, en realidad son elementos con los cuales tienen que cumplir, tienen que entregar constancia de los Coordinadores de Estudios o de los Coordinadores o Responsables de los Colectivos de Docencia, pero en principio puede que todo el mundo lo entregue, pero en principio puede que todo mundo lo entregue, si no lo entrega en principio también es una de las cosas no

resueltas o no entregadas como parte del requisito, pero en realidad eso no hace una diferenciación en términos de niveles de calidad. Refiere que aquí no se menciona tener como asesor externo o experto o que haya alguna de determinar los niveles, calidad del trabajo académico de los profesores que están desarrollando durante esa etapa, pero quería saber de la Comisión qué opina.

Posteriormente, comenta respecto a las fechas que la entrega o cuando va a realizar el trabajo final la Comisión al Consejo está establecido entre el 23 de mayo al 1 de julio y hacer notar que son las fechas de vacaciones, entonces, eventualmente quedan muy pocos días para esa actividad.

La Mtra. Karla María Hinojosa comenta que en cuanto a lo del 20-O y el y/o se tomó esa decisión por el asunto de que alguno de los profesores hubiera tenido un periodo sabático o regresara de un periodo sabático que pudiera ser intermedio entre el periodo del año a evaluar, es la razón por la que se consideró esto.

En cuanto a las fechas indica que ellas preguntaron sobre las fechas y fueron las que les comentaron que eran las adecuadas, refiere que las fechas no fueron decisión de la Comisión.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que en cuanto al curriculum vite en la Convocatoria no sólo se está pidiendo lo que es la experiencia de docencia, sino también qué pueden aportar o que han aportado los profesores en cuanto a su experiencia profesional, que esto es muy importante y en la Comisión se estuvo analizando esto, en cuanto a las fechas, consideraron que tal vez si es un poco corto a lo mejor también para la Comisión, pero tampoco podían extender más las fechas o hacerlo más largo.

En cuanto a los Colectivos señala que había partes en las que ellas no podían intervenir porque ya estaban dadas por Legislación y menciona que quisieron darle prioridad a la cuestión de los Colectivos de Docencia. Considera que una parte muy fundamental para considerar la Comisión es que se esté trabajando en los Colectivos de Docencia para mejorar precisamente esta cuestión de tener grupos de profesores trabajando en cartas temáticas, en material didáctico y todo lo que se requiere.

El Presidente comenta que se estaba haciendo una consulta con la Oficina Técnica en relación a la convocatoria emitida por el Rector, en relación a los trimestres, dice 20-O, 21-I o 21-P, pero dice "o", entonces se tendría que basar en este y que quedara así y respecto a las fechas se limitan porque la Legislación dice que el Consejo debe resolver a más tardar 30 días hábiles posteriores a la fecha en que terminó la recepción de los aspirantes y no cuentan entonces las vacaciones porque no son días hábiles, entonces las fechas están un poco ajustadas y también se debe al calendario que se viene arrastrando.

Comenta sobre los criterios de evaluación, que si bien es un listado de requisitos, en el párrafo donde dice la Comisión deberá establecer los valores cuantitativos y especialmente cualitativos en cada uno de los rubros, es decir, la Comisión hará un análisis de la información que reúne la forma, si cumplen con todo lo que se especifica, por ejemplo que las autoevaluaciones si tengan un ejercicio de autoevaluación y no sea lo mismo para todas las materias que imparten.

El Dr. Luis Jorge Soto indica que se atrevería a proponer para próximas ocasiones independientemente de la modalidad que se haga un esfuerzo por parte del Consejo o de la Comisión de si van a trabajar sobre lo explícito de los criterios, si los criterios van a estar establecidos tanto en lo cuantitativo como lo cualitativo de cada uno de los rubros, pues que eso quede como parte de una experiencia de los propios criterios. Aclara que normalmente cuando se va a hacer una evaluación de cualquier cosa, se establecen esos criterios a priori, la gente sabe a qué se enfrenta cuando se tiene que evaluar algo, no es algo a posteriori para decir que les parece mejor y establecen un criterio que en realidad no era conocido, por eso es como está planteado ahí, son una serie de requisitos, el primer criterio, como valido, es tendrán que cubrir todos los aspectos del 215 del RIPPPA, lo segundo es cómo lo cubren, pues se establecen ciertos niveles de calidad que haga que esos profesores sepan. Indica que entiende que es así como está planteado el panorama, pero considera que sería muy útil, sobre todo que la Comisión lo hará para poder evaluar a las candidatas y candidatos y sería muy bien que eso pudiera quedar explícito y que sirva para las próximas comisiones de los próximos consejos.

El Presidente concuerda que sería ideal tener esa parte y poder evaluar la parte cualitativa. Pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, menciona que ya se hicieron las modificaciones, por lo que indica que se procedería a la votación y les pide se manifiesten a favor.

La Secretaria interrumpe e indica que hay una cuestión que aclarar, por lo que se detendría la votación.

El Presidente responde que ya están todas las votaciones. Pide un momento para realizar una consulta, respecto a las fechas y que se haga antes de contabilizar los votos.

Prosigue y comenta que se tenía que hacer una consulta para saber si se tenía que hacer un ajuste, por lo que aclara que la convocatoria dice un periodo no mayor a 30 días a partir de que se cierra el proceso de aspirantes, lo que implica el 29 de abril de 2022 y que eso ya está establecido en el calendario, esto implica el proceso de no más de 30 días hábiles y prosigue con la lectura de las fechas establecidas en el calendario, refiere que se contabilizan los días hábiles a partir del 29 de abril de 2022 y lo que no se pueden contar es el periodo vacacional por lo que considerando sólo días hábiles, el límite si es el 11 de julio de 2022. En las vacaciones no hay actividades de esta comisión. Menciona que

se puede programar una reunión el 11 de julio de 2022 para aprobar esto. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, indica que se retoma la votación y solicita que quién esté a favor de estas Modalidades, lo manifieste, con 11 votos a favor, 0 en contra, se aprueba por mayoría.

### **Acuerdo 627-7**

Aprobación de las Modalidades para el Trigésimo Primer Concurso al Premio a la Docencia.

#### **8. Presentación del Informe que envía el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, correspondiente al año 2021.**

El Presidente da lectura al oficio que envían el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, documento que obra en el expediente de esta sesión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, da por recibido el informe correspondiente al año 2021.

1. Informe que envía el Comité Editorial y el Consejo Editorial de la División de CyAD, correspondiente al año 2021.

#### **9. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Colectivo de Docencia del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño "Teorías y Praxis Proyectual".**

El Presidente menciona que se tiene la propuesta y da lectura a la misma. Pregunta si tienen algún comentario.

La Mtra. Sandra Luz Molina comenta que es importante mencionar algunos aspectos sobre por que se está presentando este Colectivo. Señala que es importante notar que dados los Lineamientos actuales, el presente Colectivo propuesto pretende responder a una necesidad que han detectado los profesores al interior del Departamento para tratar algunos temas específicos sobre la manera en la cual se aborda la docencia. En esta propuesta lo que se manifiesta es la necesidad de cierta perspectiva epistémica sobre algunos temas que se abordan sobre la Teoría alrededor del Departamento. Indica que no se trata de un Colectivo que pretenda abarcar algún tema en particular de las UEA que se imparten al interior del Departamento, sino lo que pretende es aportar una perspectiva sobre cómo se abordan los diferentes procesos teóricos, en particular del Tronco y de Arquitectura. Refiere que esto lo

menciona porque cree que es valioso tener este tipo de aportaciones en donde se pueda repensar cómo se aproximan a los marcos teóricos que se ofrecen desde su Departamento que es el encargado de la formación e los ejes teóricos.

Comenta que bajo esta perspectiva la propuesta puede ser pertinente para generar un marco de discusión en todas las UEA que se imparten dentro del Departamento.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que ya habían tenido oportunidad de comentar en la Comisión correspondiente que está trabajando sobre los nuevos Lineamientos y pensando en que esos lineamientos van a replantear o modificar, aun no se sabe en qué sentido la normatividad que se tiene en este sentido, tendrían que considerar que esta aprobación el Colectivo sería una aprobación pertinente ahorita, pero que probablemente fuese modificada.

Refiere que hay dos aspectos que le preocupan, uno es lo que ya se ha comentado en la Comisión que tiene que ver con si la iniciativa surge de los profesores o es una iniciativa que debería surgir desde la División o de la Jefatura, en su caso, pero que aunque lo sustenta la Jefa del Departamento, básicamente es un Colectivo de dos personas que van a tratar un tema que está inserto de alguna manera con el matiz que ya expresó la Mtra. Sandra Molina, pero que bien cabe perfectamente en un Colectivo sobre cuestiones de Teorías del Diseño y que en caso de que fuera pertinente que se desglose a esta última instancia y tengan una enorme cantidad de colectivos de dos personas en la División que trataran temas muy específicos de temas más integrales y que eso pudiera realmente fortalecer la docencia como se espera, pues probablemente seguiría vigente, pero sino, considera que sería importante dejar en claro que esta revisión se está haciendo, que es una realidad que un Colectivo de este tipo es atípico y que probablemente dentro del marco de la discusión pudiera cambiar las circunstancias y aunque se esté aprobando y se tenga un plan anual se imagina que en ese momento que se aprobaran unos nuevos lineamientos también se modificaría el criterio con el cual se aprobarían los colectivos o se reharían los colectivos. Considera que es importante tener claro para todos cómo está, sobre todo por las circunstancias de este Colectivo en particular.

El Presidente comenta que conforme a lo que establecen los Lineamientos viene la propuesta, acompañada de la documentación correspondiente y actualmente lo permiten los Lineamientos, de ahí la importancia de la revisión que se está haciendo la Comisión, no por este caso, sino para fortalecerlos, para llevarlos hacia adelante los Colectivos, que tengan claridad, seguimiento, una evaluación mas concreta.

Menciona que en el oficio dice la Mtra. Selene Laguna Galindo y también quería preguntarle a la Mtra. Sandra por qué vienen en la primera tabla dice que esta

profesora tiene como tiempo de contratación 20 horas y es definitivo, pero tiene duda si su contratación es de 20 horas o si tiene una extensión de jornada.

La Mtra. Sandra Luz Molina confirma que la información hasta el día de hoy es correcta, la Mtra. Selene Laguna es por tiempo indeterminado, pero es medio tiempo.

El Presidente le agradece y pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno esta propuesta, con 9 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones, es aprobada por mayoría.

### **Acuerdo 627-8**

Aprobación del Colectivo de Docencia del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño "Teorías y Praxis Proyectual".

#### **10. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 22-P y 22-O y la distribución porcentual de licenciatura.**

El Presidente comenta que se están presentando el documento en donde se establece para cada una de las licenciaturas y de los turnos. Sobre el puntaje se mantienen cómo se han tenido. A continuación, da lectura al documento, el cual obra en el expediente de la sesión. Pregunta si tienen algún comentario al respecto.

El Dr. Luis Jorge Soto Walls menciona que la idea de que sean dos listas en el 22-O es porque son diferentes momentos de examen de selección o por qué se dividen en dos bloques, porque lo que entiende es que en total los admitidos serían 360 igual que para 22-P, la única diferencia es que aquí se divide porque pueden hacer examen para el 22-P y guardar su lugar para el 22-O.

El Presidente comenta que el ingreso en 22-P considera una sola evaluación y eso es lo que les ha tocado ver esos cortes que se hacen y el trimestre 22-O se divide precisamente durante el periodo en el que se hace esto, normalmente se establece como una división, o dos etapas de esta parte en la que se incorporan para el trimestre O, los alumnos y se hace una primera selección, se ve cuántos alumnos van a ingresar, si cumplen todos con los requisitos tanto de puntaje y si se puede cumplir con ellos el total de alumnos, se establece una primera lista de selección y luego se establece una segunda y efectivamente se divide en dos por una cuestión que se maneja así desde Rectoría General.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando indica que tiene una duda en cuanto a la admisión de 10 alumnos del turno vespertino de Diseño Industrial, pregunta que si no afecta con el mínimo de los grupos porque luego se van rezagando y van quedando grupos muy pequeños de 5 o 6 alumnos, pregunta si esto no afecta en esta parte de los cupos y de los cierres de grupos.

El Presidente comenta que esto está relacionado con las capacidades que se han tenido en el turno vespertino en Diseño Industrial y sobre todo de la atención que se tienen de los talleres del Turno Vespertino, en este momento se puede decir que están en el proceso de contrataciones de las plazas que todavía no han salido por una serie de circunstancias de tipo laboral, entonces no se puede aumentarlo en ese caso, sobre todo por la capacidad de atención y es lo que los limita un poco en este caso.

El Dr. Luis Jorge Soto comenta que serán 20 los que entran, no 10 y si es un solo grupo, en principio se puede decir que los parámetros establecidos con número de alumnos que se mantengan en principio.

El Presidente pregunta si tienen algún otro comentario, al no haber, somete a consideración del pleno la propuesta de parámetros, lo cual es aprobado por mayoría.

**Acuerdo 627-9**

Aprobación de los parámetros para la aceptación de alumnos de nuevo ingreso a los trimestres 22-P y 22-O y la distribución porcentual de licenciatura.

**PARÁMETROS Y ALUMNADO DE NUEVO INGRESO ADMITIDO PARA LOS TRIMESTRES 22-P Y 22-O Y DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL POR LICENCIATURA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO**

NUEVO INGRESO 22-P

LICENCIATURA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTALES ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	90	650	60	150	42%

DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	60	650	60	120	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	65	650	25	90	25%
TOTALES		215		145	360	100%

NUEVO INGRESO 22-O

LICENCIATURA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTALES ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	35	650	10	45	25%
TOTALES		110		70	180	100%

NUEVO INGRESO 22-O (COMPLEMENTO)

LICENCIATURA	TURNO MATUTINO		TURNO VESPERTINO		TOTALES ADMITIDOS	
	TIEMPO COMPLETO		TIEMPO COMPLETO			
	PARÁMETROS	ADMITIDOS	PARÁMETROS	ADMITIDOS		
ARQUITECTURA	650	45	650	30	75	42%
DISEÑO DE LA COMUNICACION GRÁFICA	650	30	650	30	60	33%
DISEÑO INDUSTRIAL	650	35	650	10	45	25%
TOTALES		110		70	180	100%

**11. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022.**

El Presidente comenta que en la tabla se ve un análisis normalizado sobre promedios que se han tenido y esta es una guía que les permite darle limite a los grupos pensado en la presencialidad y contemplando lo que se ha vivido en el periodo de pandemia en donde se han tenido una serie de modalidades que no han sido presenciales. Señala que se establece una cantidad máxima, el

mínimo para permanecer ese grupo abierto para ambos turnos y para cada una de las Licenciaturas.

También menciona sobre la nota que se presenta debajo de la tabla, entonces en atención a las características de lo que se ha estado viviendo y que se ha hecho durante el año 2021 es ir analizando si es pertinente el cierre, la apertura o la ampliación de los grupos dependiendo de las cantidades que les llegan o que se manifiestan con necesidad de apertura o cierre. En principio se dan los criterios en esta tabla y de acuerdo a las capacidades también del personal con el que cuenten los departamentos podrían llegar a tenerse alguna determinación que se consulta con la División y con la Dirección de División y entonces se puede hacer alguna variación, considerando casos de alguna manera excepcionales.

Continúa con la lectura del último párrafo de esa página y pide que se desplace hacia abajo el documento para que puedan seguir revisándolo. Comenta que con esta propuesta se está incluyendo el número de cambios de turno de la programación anual de UEA para mantener un cierto orden.

El Dr. Luis Jorge Soto pide se vea la tabla anterior y comenta que ve más o menos la lógica de cómo están poniendo el número de alumnos máximo y mínimos, comenta que pueden ser muy discutibles muchas cosas, pero en principio le llama la atención en la parte de optativas, en las optativas de industrial en matutino, el mínimo de alumnos lo ponen en 12 cuando todos los demás lo ponen en 10 y le llama la atención que sea de esa manera y lo mismo le llama la atención, entiende que puede haber a lo mejor muchos más profesores en arquitectura para el Integral, pero se está poniendo tanto en el matutino de Gráfico como el de Industrial en los Integrales un máximo de 30 que a veces si se cubre o les hace cerrar o que quede con muy pocos alumnos otros grupos por esos máximos, menciona que sabe que se ajustan a la hora de la asignación, pero si le llama la atención el alto número de alumnos en los integrales que se tienen. Igual en el vespertino se tienen en Gráfico un máximo en el Tronco Profesional de 40 alumnos, menciona que no sabe si eso es viable, sobre todo para los próximos trimestres y por el aforo que se va a tener en los salones y las propias condiciones que se tienen, le parece que tanto 35 como 40 que ven en algunos de los grupos, sobre todo en el Tronco Profesional si pueden ser un poco altos. Pregunta si se basó en una cuestión histórica calculando los profesores o cómo está el asunto.

El Presidente comenta que se basa en un análisis de cómo ha venido dándose durante por lo menos los últimos 5 años las cantidades grupos, entonces llegando a esos máximos y mínimos que se han tenido y en este caso se incluye cómo estuvieron en el PEER, entonces se dan estos números.

Respecto a las optativas que se tienen máximo 36 en Diseño Industrial en matutino y 12 que difiere en las otras carreras, es curioso, pero así viene en términos de los promedios así sale, como si se hubiera tenido ligeramente

mayor en las optativas en Diseño Industrial y da 12 y no 10 como lo que se tenía en las otras licenciaturas.

El Dr. Luis Jorge Soto pregunta sobre la parte de los criterios para la presencialidad en cuanto al máximo en los grupos cómo se va a manejar.

El Presidente responde que se tendrían que ceñir, es decir, aquí se tienen máximos que podrían tener en términos presenciales que eso si lo podrían tener como ubicación o para la ocupación de los espacios, se va a tener el cuidado de obedecer los criterios que se den y lo que establece el PROTEMM de los aforos que les van a ser establecidos por parte de las Secretarías de Unidad, es ahí donde se tiene que hacer caso a esa parte, aunque se tenga la posibilidad de meter a más alumnos en grupos, se tiene que obedecer a lo establecido en los aforos permitidos para cada espacio.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que le saltó mucho la cantidad de alumnos para el turno vespertino en el Tronco Profesional y solicitar que haya un equilibrio de aceptación de alumnos en los Grupos porque de repente se sigue siendo que en algunos grupos se tiene 30 y en la misma UEA se tiene 10, entonces refiere le preocupa esto del aforo de alumnos y solicitar que sea una cantidad de alumnos equitativa para los grupos.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta se une a esta parte, pero también quisiera que el análisis solito no fuera estadístico porque no nada más en Tronco Profesional en la tarde 40, primero que nada, ver si se tienen aulas con esos espacios. Comenta que se tiene que considerar lo siguiente que si no se cuenta con el mínimo entonces tal vez se tenga que cerrar un grupo y entonces tendrían que repartirlos en otro grupo lo cual implica un problema, considera que se tendrían que bajar los mínimos para esos cierres e insiste que los máximos deben ser realistas, menciona que en la parte no presencial ha habido grupos de hasta 50, pero la realidad ya que haya la parte presencial es cuántos salones les permiten 40 alumnos o más y estando en una forma realista que puedan los alumnos tomar clases, refiere que se ha visto que en una mesita están dos o hasta tres alumnos, pero en realidad podrían estar tomando clases en una condición sana y no de salud, sino de poder estar con un cuaderno, etc. Indica que sabe que se deben de cumplir con mínimos por cantidad de matrícula, pero también hay que ser realistas en este sentido.

El Presidente comenta que la nota que se pone en la parte de debajo de esta tabla es la que estaría determinando la posibilidad y estaría hablando del cierre, se podría poner que los criterios relativos a los máximos y mínimos aquí presentados se sujetarán al análisis que se tendría con cada unos de los procesos por trimestre, ese puede ser un elemento que podría ayudarles aquí.

Otra propuesta que quiere hacer es que si se quiere empezar a modificar de alguna manera no sólo por el histórico podrían en este momento establecer que sobre los mínimos hay un cierto promedio y la nota que dice abajo esta tabla

podría ayudar, pero los máximos podrían establecer ciertos límites y hacer la modificación para que quedara. Comenta que lo que si puede venir es la demanda que se tiene y podrían quedarse rezagados, por eso es que en atención a la demanda es que se hace esta determinación. Menciona que podrían determinarlo ahorita y ponerle un tope al máximo.

El Dr. Edwing Antonio Almeida comenta está de acuerdo.

El Presidente propone que en el Tronco General se pongan 35 alumnos en turno matutino y dejar los 32 en turno vespertino, se dejan los mínimos como están en Tronco Básico dado que vienen 35 de Tronco General de las tres licenciaturas se pone 35 en Arquitectura los que ya están y pensaría que en Diseño de la Comunicación Gráfica fueran dos de 35 en ambos turnos. Comparte el documento y realiza las modificaciones.

La Secretaria menciona que considerando estas cantidades que se están modificando, respecto a los aforos se tiene ahorita que por ejemplo en la modalidad PROTEMM se tiene en 80%, para cada salón son 28 personas más el profesor, pensando en que se llegara al 100 % se podría cubrir el aforo de 35, de hecho el 100% están considerados 37 personas con una distancia de 90 cm, es lo que tienen reportado por Protección Civil, por lo que considera que estas modificaciones pueden ser cubiertas con los aforos del 100%.

El Presidente comenta que en el caso que la propia institución y los protocolos sanitarios les determinaran otra cosa, ese criterio va a regir sobre esto, es decir aquí se tiene un criterio establecido y el otro tendrá que regir en torno a aspectos sanitarios.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que le parecen bien los cambios, pero menciona le preocupa que a la hora de que los alumnos se inscriben no hay una igualdad de inscritos en los grupos. Considera que si las condiciones sanitarias van a ir disminuyendo y se tienen 35 y 12, qué posibilidad hay de repetir solicitar que se equilibren estos grupos en todas las Licenciaturas en ambos turnos en la medida que se pueda.

El Presidente señala que es difícil encontrar el equilibrio porque los alumnos ellos determinan su preferencia en cuanto a los grupos que hay, pero hay un tope en 35 y no se puede ampliar, para que los alumnos opten por otro o se esperen.

Continúa con la propuesta de número de cambios de turno de la Programación Anual de Unidades de Enseñanza-Aprendizaje. Señala que muestra el promedio de alumnas y alumnos inscritos por licenciatura, estos datos les dicen los que tienen en promedio, pero básicamente sobre estos datos estadísticos viene una determinación de los criterios que salen de esta tabla se toma el siguiente acuerdo el cual se quiere que estén al tanto y se refiere al punto 1, al cual da lectura. Comenta que esta es una situación muy numerosa porque hay

muchas solicitudes para cambio sobre todo los que ingresan en turno vespertino al matutino, pero hay que limitar esto porque en lo que se vio en las tablas anteriores se tiene una alta preferencia por el turno matutino y eso desequilibra de alguna manera, entonces en atención a ello está este elemento. Comenta que las solicitudes que llega, se atienden en atención a esto, situación que se les informa.

Comenta que posterior a esto viene la propuesta de Programación Anual de Unidades de Enseñanza aprendizaje para el año 2022 de la División en el que se establecen el número de UEA que se abren en cada turno y por Tronco General y las tres Licenciaturas para el trimestre 22-I, 22-P y el 22-O, posteriormente vienen las Optativas por trimestre y licenciatura.

La Mtra. Sara Elena Viveros comenta que en la tabla anterior se esta considerando los Lineamientos para la Responsabilidad Académica entre los Cuatro Departamentos.

El Presidente recuerda que los Lineamientos no les dan precisamente estos parámetros, sino les dan la asignación y la ponderación de cada uno de los Departamentos y de cada uno de los trimestres. Esto es como un complemento que vienen de los ingresos y de cómo se va moviendo la población es como se establecen estos, no es que propiamente se tenga que considerar a los Lineamientos. Comenta que estos grupos que estarán disponibles y estas UEA que se están abriendo ahí ya el Lineamiento que ya se tiene aprobado, tendrá que estar considerando en dónde entra cada uno de los Departamentos a cubrir su parte. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración la programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022 y sus modificaciones respectivas, la cual es aprobada por unanimidad.

#### **Acuerdo 627-10**

Aprobación de la programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022.

## PROPUESTA DE APERTURA Y CIERRE DE GRUPOS DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2022, C y A D

CANTIDAD MÁXIMA Y MÍNIMA DE ALUMNOS INSCRITOS A UEA PARA LA APERTURA Y, EN SU CASO, CIERRE DE GRUPOS (SEGÚN PROMEDIO)																
NIVEL	T.G.				ARQ.				D.C.G.				D.I.			
	MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP	
	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN	MAX	MIN
T. GENERAL	35	14	35	10												
T. BÁSICO					35	11	35	10	35	15	30	18	30	13	23	10
T. PROFESIONAL					35	10	30	10	33	14	35	12	35	10	25	11
T. INTEGRACIÓN					21	10	20	10	33	10	25	8	30	15	20	8
OPTATIVAS					36	10	36	10	30	10	30	10	36	12	36	10

**Nota:** Durante los trimestres de vigencia del PROTEMM y actividades en modalidad no presencial o semipresencial los criterios relativos a los máximos y mínimos aquí presentados podrán sujetarse a revisión y modificarse de manera justificada informando de ello a la Dirección de División quien dará su aprobación.

### CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE ESTA PROPUESTA:

- La oferta UEA de todos los trimestres (incluyendo el primer ingreso) se sujeta al análisis de la División y las Coordinaciones de Estudios de cada Licenciatura.
- El promedio del alumnado inscrito en el trimestre 210.
- El mínimo y máximo de alumnas y alumnos inscritos al final del trimestre.
- El promedio máximo del alumnado por licenciatura y por turno, dependerá del nivel trimestral en que se encuentra el estudiantado.
- Las UEA optativas y de movilidad que se impartan se consideran en este análisis de manera independiente, ya que su demanda depende de los recursos académicos, del cupo establecido en la tabla anterior, de los distintos espacios asignables, incluyendo los laboratorios y talleres respetando las medidas sanitarias establecidas por la Institución para el uso de estos.
- El análisis de los datos estadísticos para la determinación de la demanda esta basado en los promedios de inscripción del trimestre mencionado.

De acuerdo con lo anterior, la apertura cierre o ampliación de grupos con estos parámetros depende de la demanda y la posibilidad de la oferta, así como de la saturación establecida en este criterio.

## PROPUESTA DE NÚMERO DE CAMBIOS DE TURNO DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2022, C y A D.

Con base en el análisis del siguiente cuadro, relacionado con el número de alumnas y alumnos de nuevo ingreso, inscritos por nivel, licenciatura y turno, que se muestra en la tabla se observa lo siguiente:

PROMEDIO DE ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS POR LICENCIATURA, NIVEL Y TURNO																
LICENCIATURA:	T.G.				ARQUITECTURA				DISEÑO DE LA C. GRAFICA				DISEÑO INDUSTRIAL			
TURNO:	MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP		MAT		VESP	
NIVEL	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo	No.de UEA abiertos	Prom. Insc. por Grupo
T. GENERAL	72	35	69	27												
T. BÁSICO					62	24	52	21	30	29	24	28	30	23	18	15
T. PROFESIONAL					36	21	27	19	18	20	24	21	32	21	15	18
T. INTEGRACIÓN					6	16	6	15	14	22	14	21	14	21	8	15

- El promedio de alumnas y alumnos inscritos y grupos atendidos por nivel en las tres licenciaturas en el trimestre 210, es mayor en el turno matutino que en el vespertino.
- En Arquitectura el promedio del alumnado atendido por grupo y por nivel es similar, por otro lado la diferencia del número de grupo abiertos por nivel es mayor en el turno matutino que en vespertino.
- En Diseño de la Comunicación Gráfica el promedio de alumnas y alumnos inscritos por grupo en Tronco Básico y Tronco Integración, es menor en el turno matutino que en el vespertino. Sin embargo, existe un mayor número de grupos abiertos en el turno matutino que en el vespertino.
- En Diseño Industrial el promedio del alumnado inscritos por grupo es menor en turno vespertino que en matutino.
- Se aprecia una apertura máxima de grupos en el turno matutino.
- Los salones del edificio L, salas cómputo, salas audiovisuales, laboratorios y talleres de CyAD, se usan en su máxima capacidad.

De acuerdo con lo antes mencionado se establece lo siguiente:

1. En los cuatro Niveles Tronco General, Tronco Básico, Tronco Profesional y Tronco de Integración de las tres licenciaturas, se suspenden los cambios del turno vespertino al turno matutino.

# PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN ANUAL DE UNIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE PARA EL AÑO 2022 C y A D.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE UEA POR LICENCIATURA Y TRONCO GENERAL

TRIMESTRE 22-I

LICENCIATURA	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.	42	42	84
ARQUITECTURA	107	92	199
D.C.G.	71	69	140
D.I.	92	46	138
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>	<b>249</b>	<b>561</b>

TRIMESTRE 22-P

LICENCIATURA	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.	42	42	84
ARQUITECTURA	103	96	199
D.C.G.	73	70	143
D.I.	92	47	139
<b>TOTAL</b>	<b>310</b>	<b>255</b>	<b>565</b>

TRIMESTRE 22-O

LICENCIATURA	UEA MATUTINO	UEA VESPERTINO	TOTAL UEA
T.G.	72	72	144
ARQUITECTURA	91	89	180
D.C.G.	67	63	130
D.I.	82	45	127
<b>TOTAL</b>	<b>312</b>	<b>269</b>	<b>581</b>

OPTATIVAS POR TRIMESTRE Y LICENCIATURA\*.

LICENCIATURA	TRIM 22-I	TRIM 22-P	TRIM 22-O	TOTAL
ARQUITECTURA	31	31	31	93
D.C.G.	30	30	30	90
D.I.	21	21	21	63
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>82</b>	<b>246</b>

\*Se procurará la apertura de estas UEA para garantizar lo establecido en los planes y programas de estudio.

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022  
TRONCO GENERAL

Trimestre

22-I

NÚM DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	1	1	6	6	12
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		7	7	42	42	84

Trimestre

22-P

NÚM DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	1	1	6	6	12
TOTAL		7	7	42	42	84

Trimestre

22-O

NÚM DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	I	6	6	36	36	72
6	II	6	6	36	36	72
TOTAL		12	12	72	72	144

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022  
ARQUITECTURA

Trimestre  
22-I

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	2	2	14	14	4	32
7	IV	1	2	7	14	0	21
7	V	3	3	21	21	4	46
7	VI	3	2	21	14	5	40
5	VII	2	1	10	5	0	15
4	VIII	3	2	12	8	4	24
2	IX	2	2	4	4	2	10
3	X	1	1	3	3	0	6
3	XI	3	2	9	6	2	17
3	XII	2	1	6	3	3	12
TOTAL		22	18	107	92	24	223

Trimestre  
22-P

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	2	2	14	14	4	32
7	IV	2	2	14	14	4	32
7	V	1	2	7	14	0	21
7	VI	3	3	21	21	4	46
5	VII	3	2	15	10	3	28
4	VIII	2	1	8	4	0	12
2	IX	3	2	6	4	3	13
3	X	2	2	6	6	5	17
3	XI	1	1	3	3	0	6
3	XII	3	2	9	6	2	17
TOTAL		22	19	103	96	25	224

Trimestre  
22-O

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		UEA TALLER	TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO		
7	III	1	1	7	7	0	14
7	IV	2	2	14	14	4	32
7	V	2	2	14	14	4	32
7	VI	1	2	7	14	0	21
5	VII	3	3	15	15	4	34
4	VIII	3	2	12	8	3	23
2	IX	2	1	4	2	0	6
3	X	3	2	9	6	3	18
3	XI	2	2	6	6	3	15
3	XII	1	1	3	3	0	6
TOTAL		20	18	91	89	21	201

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022  
DISEÑO DE LA COMUNICACIÓN GRÁFICA

Trimestre  
22-I

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	1	0	6	0	6
6	V	2	2	12	12	24
6	VI	2	2	12	12	24
3	VII	1	1	3	3	6
3	VIII	2	2	6	6	12
5	IX	2	2	10	10	20
4	X	0	1	0	4	4
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		16	16	71	69	140

Trimestre  
22-P

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	2	12	12	24
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	1	0	6	0	6
6	VI	2	2	12	12	24
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	1	1	3	3	6
5	IX	2	2	10	10	20
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	0	1	0	3	3
2	XII	2	2	4	4	8
TOTAL		16	16	73	70	143

Trimestre  
22-O

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	2	12	12	24
6	V	2	2	12	12	24
6	VI	1	0	6	0	6
3	VII	2	2	6	6	12
3	VIII	2	2	6	6	12
5	IX	1	1	5	5	10
4	X	2	2	8	8	16
3	XI	2	2	6	6	12
2	XII	0	1	0	2	2
TOTAL		15	15	67	63	130

Programación anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje para el año 2022  
DISEÑO INDUSTRIAL

Trimestre  
22-I

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
6	IV	1	1	6	6	12
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	2	0	12	0	12
5	VIII	2	1	10	5	15
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	1	1	3	3	6
3	XI	3	2	9	6	15
3	XII	2	1	6	3	9
TOTAL		19	10	92	46	138

Trimestre  
22-P

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	2	1	12	6	18
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	1	1	6	6	12
7	VI	2	1	14	7	21
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	2	0	10	0	10
4	IX	2	1	8	4	12
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	1	1	3	3	6
3	XII	3	2	9	6	15
TOTAL		19	10	92	47	139

Trimestre  
22-O

NÚM. DE UEA	TRIM	NÚMERO DE GRUPOS		NÚMERO DE UEA TOTALES POR NÚMERO DE GRUPOS		TOTAL UEA
		MATUTINO	VESPERTINO	MATUTINO	VESPERTINO	
6	III	1	1	6	6	12
6	IV	2	1	12	6	18
6	V	2	1	12	6	18
7	VI	1	1	7	7	14
6	VII	2	1	12	6	18
5	VIII	2	1	10	5	15
4	IX	2	0	8	0	8
3	X	2	1	6	3	9
3	XI	2	1	6	3	9
3	XII	1	1	3	3	6
TOTAL		17	9	82	45	127

## **PROPUESTA PARA REALIZAR EL CAMBIO DE CARRERA PARA EL AÑO 2022 EN LA DIVISIÓN DE CYAD.**

En Base a los Promedio de alumnos por carrera y por nivel de plan de estudios: TGA, TB, TP Y TI, Los Cambios de Carrera se tramitarán en la semana 7 del trimestre O de cada año, para que el solicitante ingrese en el trimestre I que es en donde no hay nuevo ingreso, en la siguiente tabla se relacionar los cupos disponibles para cada modalidad de cambio de carrera.

Tipo de Solicitud	Lugares disponibles (cupo)
Cambio de carrera dentro de la misma Unidad y División de Ciencias y Artes para el Diseño	2 Arquitectura 2 Diseño de la Comunicación Gráfica 2 Diseño industrial
Cambio de Unidad mismo tipo de División	
Cambio de Unidad para diferente tipo de División y Cambio de división misma unidad	1 Arquitectura 1 Diseño de la Comunicación Gráfica 1 Diseño industrial

**12. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de una prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21 conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.**

El Presidente da lectura al oficio enviado por el Dr. Luis Jorge Soto Walls, documento que obra en el expediente de la Sesión. Pregunta si tienen algún comentario, al no haber, somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

**Acuerdo 627-11**

Aprobación de una prórroga para la plaza temporal EC.A.CAD.a.006.21 conforme a lo estipulado en el artículo 139 del RIPPPA en su fracción XII.

**13. Asuntos Generales.**

El Presidente pregunta si tienen algún comentario.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando menciona que si faltó un punto del anterior sobre propuesta de cambios de carrera.

El Presidente comenta que se consultó con la Oficina Técnica y lo que pasa es que este se propone en el documento que les llegó por alcance, pide se muestre que sólo sería informativo porque ya aprobaron esta parte y este documento llegó como un alcance, entonces ya se aprobó la Programación Anual de UEA, que considera también este parámetro y se puede comentar. Indica que se le pasó y para eso era la consulta, en realidad ya está aprobado. Acto seguido da lectura al documento, el cual obra en el expediente de esta sesión. Agradece por la acotación e informa que ha quedado establecido y fue autorizado en el punto anterior.

Pregunta si hay asuntos generales, al no haber, da por concluida la sesión.

Concluye la Sesión 627 Ordinaria a las 11:46 horas.

**Atentamente  
Casa abierta al tiempo**

**Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas**

Presidente

H. Consejo Divisional

**Mtra. Areli García González**

Secretaria

H. Consejo Divisional